



PUBLICAR, PLAGIAR, CITAR: SOBRE LA ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

El primer Ministro de Rumanía, Victor Ponta, renuncia a su título de PhD en Derecho por ser acusado de plagio; el concejal de Valencia (España), Manuel Cervera, fue descubierto de haber plagiado su tesis doctoral de otra escrita diez años atrás; el Presidente de la Cámara Baja alemana, Norbert Lammert, también fue acusado de plagio, lo que llevó a la renuncia a dos Ministros de la canciller Merkel. Casos como estos, sonados por lo mediático de sus actores, deben ser motivo de reflexión para la Academia. Nos hacemos eco de un reciente artículo escrito por el profesor Radamés Borroto¹ en la Revista de Educación Médica Superior para exponer las principales malas prácticas en torno a la publicación científica y nos atenemos, como Revista que se está posicionando en indexaciones internacionales y acreditaciones nacionales, a criterios éticos expuestos en dicho artículo.

Por una parte hemos de saber diferenciar entre plagio (copia de obra ajena sin referenciar, citar, a su autor) y duplicación (coincidencia sustancial con otra obra). Otra mala práctica es el envío simultáneo a varias revistas con el fin de publicar; o el atribuir una autoría inmerecida, por cuanto figuran en el texto autores que no han contribuido al mismo o no lo han hecho sustancialmente, en lo relativo a diseño de investigación, recogida y análisis de datos, redacción del artículo, etc. Asimismo, pueden darse casos de conflictos de intereses entre autores y/o revisores, disputas en cuanto a la autoría, falsificación de datos, falta de honestidad en la revisión o injerencia institucional en la labor del editor.

Las exigencias de los organismos rectores de la Educación Superior en Ecuador hacen que exista una demanda alta en cuanto a que docentes y autoridades precisen de publicaciones indexadas para temas relativos a su escalafón docente o para poder presentarse y permanecer en cargos tales como jefes de área, directores de departamento, decanatos, vicerrectorados, titularidad como docentes, o rectorado. Pero dichas exigencias no pueden pasar por alto las buenas prácticas de la investigación, basadas en criterios éticos.

Tal como expone el profesor Borroto para la Revista de la cual es editor, y que consideramos muy útil para la Revista San Gregorio: "el análisis de la problemática vinculada a las malas prácticas puede contribuir decisivamente al perfeccionamiento del proceso editorial de la revista" y es por ello que enumeramos algunos de los principales organismos internacionales promotores de la ética editorial, a los que se acoge nuestra Revista: Committee on Publication Ethics (<http://publicationethics.org>); World Association of Medical Editors (<http://www.wame.org>); International Committee of medical journal Editors, originariamente Grupo Vancouver (<http://www.icmje.org>); The Equator Network-Consort (<http://www.equator-network.org>).

Publicar, hacer públicos los resultados de una investigación, exponerlos a la crítica es un acto de valentía. Dicho acto debe venir precedido de otro, quizá aún más valiente, como es el de regirnos por la ética.

Eleder Piñero Aguiar, Ph. D

DIRECTOR REVISTA SAN GREGORIO



1. Y que por supuesto cuenta con la autorización de su autor: BORROTO CRUZ, Eugenio Radamés. *Publicar más, con ética y calidad. Educ Med Super [online]. 2014, vol.28, n.1 [citado 2015-07-01], pp. 1-2. Disponible en: <http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412014000100001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0864-2141.*